

ACUSE

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICASecretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Metepec, Estado de México, 25 de noviembre del 2019
Referencia: DIA/1798/2019
Asunto: Notificación de Adjudicación
xp.: 6C.4.3/Servicio de mantenimiento vehicular/79/2019

**MECÁNICA Y SERVICIO DE INGENIERÍA
AUTOMOTRIZ DE METEPEC, S.A. DE C.V.**

Lic. Anibal Arroyo Corona

Josefa Ortiz de Domínguez, número 637 pte.,
Colonia Coaxustenco, C.P. 52140, Metepec,
Estado de México
Tel.: 722 232 3554
Email: gerencia114@midas.com.mx

MIDAS SUC. METEPECMecánica y Servicio de Ingeniería Automotriz
de Metepec, SA de CV

Josefa Ortiz de Domínguez 637 Col Barrio de
San Mateo, Metepec, Estado de México, C.P 52140
RFC MSI1710179D6

Tels. 7222323554 ó 7227050355

26/11/19
Isma Solano

BELÉN DIAZ ÁLVAREZ, actuando en mi carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción X, del Estatuto Orgánico del CONALEP y en el numeral 1.9.1, función 1, del Manual General de Organización del CONALEP.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con relación al procedimiento CAS-AD-119-2019 de Adjudicación Directa y con número expediente en CompraNet **AA-011L5X001-E98-2019**, para la contratación del **"Servicio de mantenimiento vehicular"**, en el cual presentó cotización, sobre el particular, se le notifica que su propuesta cumple con los requerimientos solicitados y resultó ser la solvente más económica, por lo que se le adjudica el servicio, mismo que se describe en el Anexo N° 1 "Especificaciones Técnicas", por un monto de:

Tipo de mantenimiento	Monto máximo IVA incluido	Monto mínimo IVA incluido
Preventivo	\$72,096.00 (setenta y dos mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.)	\$28,838.40 (veintiocho mil ochocientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.)
*Correctivo	\$287,504.00 (doscientos ochenta y siete mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N.)	\$115,001.60 (ciento quince mil un pesos 60/100 M.N.)

*Nota: Referente al mantenimiento correctivo, la jefatura de Departamento de Administración de Servicios, solicitará previa la cotización y esta tendrá que ser validada por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, reservándose el CONALEP la ejecución del mismo.

2019
EMILIANO ZAPATA

Los trabajos de mantenimiento se efectuarán en las instalaciones del proveedor y deberá proporcionar el servicio a partir del día siguiente en que se notifique y hasta el 31 de diciembre de 2019, tal como se menciona en las "Especificaciones Técnicas" Anexo 1.

La justificación de la contratación fue presentada por la **Dirección de Infraestructura y Adquisiciones** en su Solicitud de Contratación DIA/1787/2019, recibida el 21 de noviembre de 2019.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, a efecto de que se inicien las gestiones para la elaboración del pedido respectivo:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial e Identificación oficial del apoderado legal
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- Comprobante de domicilio fiscal
- Declaración anual 2018
- Formatos que se anexan debidamente requisitados

Dentro de los 10 días posteriores a la firma del pedido.

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios
- Fianza de cumplimiento

Referente al pago:

Se realizará un pago por cada factura semanal por cada servicio aceptado, a entera satisfacción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que el CONALEP reciba el CFDI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet) del proveedor, de conformidad al Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas" del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación y se encuentre debidamente requisitado:

1. El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal: Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148, y la descripción del servicio corresponderá a lo descrito en el pedido.
2. El pago al proveedor de los servicios se efectuará preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éste proporcione en hoja membretada los siguientes datos:

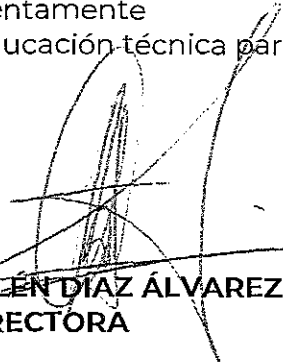


- ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor
 - ❖ Institución bancaria
 - ❖ Sucursal
 - ❖ Número de cuenta
 - ❖ Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
 - ❖ Estado de cuenta
3. El CFDI deberá remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico mmartinez@conalep.edu.mx, asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, extensión 2443, con el C. Miguel Irving Martínez Arzate.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ
DIRECTORA

MALL/LBFC/trc/yff



Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2019

**No existen proveedores con esa búsqueda -
MECANICA Y SERVICIO DE INGENIERIA
AUTOMOTRIZ DE METEPEC, S.A. DE C.V.**

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.